SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación – Dirección de Paz y Reconciliación	**Objetivo:** Transferencia metodológica Educapaz	
Fecha: 02 septiembre de 2024	**Lugar:** Hotel Macao	**Hora:** 8am

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Ver captura de pantalla registro de asistencia adjunto.	—	—	—	—

Desarrollo

El desarrollo de la presente actividad le aporta a:

Meta Proyecto

#	Actividades (meta proyecto)	
3	Implementar el 100% de actividades para el desarrollo de procesos de reconciliación, memoria, implementación del Acuerdo de Paz y la satisfacción de los derechos de las víctimas	
4	Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas	
5	Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano-rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social	
8	Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP	
11	Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	
12	Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo.	X

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Línea estratégico

Reconciliación	
Sistema integral de paz	x
Programa de desarrollo con enfoque territorial – PDET- BR	
Instancias de coordinación	
Reincorporación y reintegración	
Planeación	

Los Temas a tratar en la presente reunión son:

- Herramienta CRESE

Desarrollo de la reunión:

Se da la bienvenida a la reunión con la presentación de los expositores por parte de Educapaz y JEP, para luego una presentación general de los participantes en el espacio. Luego se realiza la presentación sobre las generalidades de la herramienta que se tendrá en consideración, el objetivo de esta y la funcionalidad para llevar a los territorios por parte de los mentores.

Al tratar directamente la herramienta:
- Está diseñada para ser aplicada en cursos de 9° a 11° grado
- Se trabaja desde la Justicia Restaurativa con contenido reparador
- Consta de 7 módulos y cada uno cuenta con 6 sesiones

Posteriormente se realiza una pregunta que cada persona responde sobre “Educar para la Paz es” y de todas estas respuestas se genera una reflexión en torno a las semejanzas y criterios colectivos frente al propósito de ello. Luego de ello, se realiza una división del grupo en grupos más pequeños para realizar una línea del tiempo con hitos y normativas que abarquen temas de pedagogía para la paz.

Posteriormente se realiza una pequeña exposición de las temáticas de la herramienta y se divide el grupo para que cada uno implemente uno de los ejes en la sesión posterior.

Los resultados y conclusiones son:

La funcionalidad de la herramienta para ser trabajada en territorio.

Compromisos y responsabilidades:

- Cada grupo debe preparar su eje temático para la sesión del siguiente día.

Población y enfoque diferencial (indicar cantidad de personas en la casilla en blanco**): NA Reunión institucional**

Sexo	Cantidad
Hombre	
Mujer	
Género	**Cantidad**

Curso de vida	Cantidad
Niños-niñas	
Adolescente	
Joven	

Grupo Étnico	Cantidad
Indígena	
Negro o afrocolombiano	
raizal	

Masculino	
Femenino	
LGTBIQ+	
Otro	

Adulto	
Adulto Mayor	
Condición de discapacidad	**Cantidad**
SI	

Palenquero	
ROM (Gitano)	
Grupo poblacional	**Cantidad**
Compareciente fuerza pública	
Víctima del conflicto armado	
Reincorporado	
Reintegrado	

Observaciones: Ninguna

Anexos: Captura de pantalla registro de asistencia

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia:	**Objetivo:**	
Fecha: 03.09.24	**Lugar: Hotel Macao**	**Hora: 8 am – 3 pm**

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Ver captura de pantalla lista de asistencia	-	-	-	-

Desarrollo

El desarrollo de la presente actividad le aporta a:

Meta Proyecto

#	Actividades (meta proyecto)	
3	Implementar el 100% de actividades para el desarrollo de procesos de reconciliación, memoria, implementación del Acuerdo de Paz y la satisfacción de los derechos de las víctimas	
4	Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas	
5	Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social	
8	Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP	
11	Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	X
12	Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo.	X

Línea estratégica

Reconciliación	
Pedagogía para la paz	x
Sistema integral de paz - SIP	x
Transformaciones rurales integrales - TRI	
Instancias de coordinación	
Reincorporación y reintegración	x
Planeación	

Los Temas a tratar en la presente reunión son:

Deshumanización en contextos de violencia sistemática
La frontera ética que hemos trasgredido en el marco del conflicto y queremos reconstruir
Sensibilización alrededor del daño causado

Desarrollo de la reunión:

En grupos conformados en la jornada del día anterior, se implementaron apartados de las sesiones correspondientes a los módulos 1, 2 y 3 de la herramienta Justamente.

En espacios de 40 minutos cada grupo expuso el módulo asignado, después de lo cual se generó un espacio de reflexión alrededor de lo abordado, las posibilidades y retos en la implementación en los territorios.

Por motivo del paro de transportadores que se llevó a cabo esa semana, la jornada tuvo terminación anticipada, a las 3 pm.

Resultados y conclusiones:

La principal reflexión giró en torno a los desafíos de sensibilizar sobre lo acontecido en el marco del conflicto en territorios afectados y en aquellos en los que las dinámicas de conflicto aún están activas. Se requieren herramientas de contención emocional.

Compromisos y responsabilidades:

Implementación de la herramienta Justamente, módulos 4 y 5 por parte de los grupos asignados.

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Población y enfoque diferencial (indicar cantidad de personas en la casilla en blanco**): NA Reunión institucional**

Sexo	Cantidad
Hombre	12
Mujer	18
Género	**Cantidad**
Masculino	
Femenino	
LGTBIQ+	
Otro	

Curso de vida	Cantidad
Niños-niñas	
Adolescente	
Joven	
Adulto	30
Adulto Mayor	
Condición de discapacidad	**Cantidad**
SI	

Grupo Étnico	Cantidad
Indígena	
Negro o afrocolombiano	1
raizal	
Palenquero	
ROM (Gitano)	
Grupo poblacional	**Cantidad**
Compareciente fuerza pública	
Víctima del conflicto armado	
Reincorporado	
Reintegrado	

Observaciones: Ninguna

Anexos:

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Dependencia: CPVR - DPR	**Objetivo: Recibir la transferencia metodológica de la herramienta Justamente de Educapaz**	
Fecha: septiembre 4 2024	**Lugar: Hotel Macao**	**Hora: 8 am a 5 pm**

Asistentes

Nombre	Área	Entidad	Tel.	Firma
Ver listado adjunto				

Desarrollo

El desarrollo de la presente actividad le aporta a:

Meta Proyecto

#	Actividades (meta proyecto)	
3	Implementar el 100% de actividades para el desarrollo de procesos de reconciliación, memoria, implementación del Acuerdo de Paz y la satisfacción de los derechos de las víctimas	X
4	Desarrollar el 100% de las actividades de secretaría técnica y apoyo operativo a las instancias y procesos de participación y coordinación que contribuyan a la implementación del Acuerdo de Paz, iniciativas de memoria y a la satisfacción de los derechos de las víctimas	
5	Consolidar 1 modelo para generar Transformaciones Rurales Integrales en los bordes urbano rurales priorizados para el cierre de brechas de exclusión social	
8	Implementar 1 ruta distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP	
11	Implementar 20 procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.	X
12	Impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo.	

Línea estratégica

Reconciliación	
Pedagogía para la paz	x
Sistema integral de paz - SIP	x
Transformaciones rurales integrales - TRI	
Instancias de coordinación	
Reincorporación y reintegración	x
Planeación	

Los Temas a tratar en la presente reunión son:

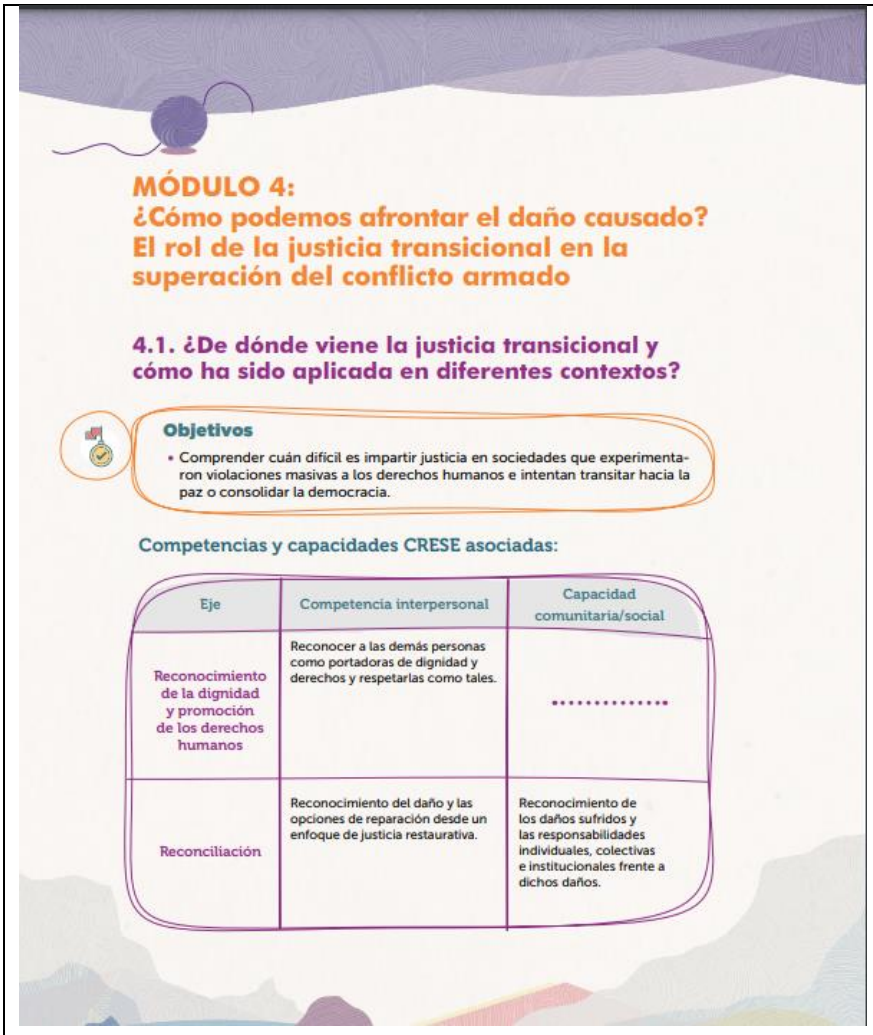
- Bienvenida
- Transferencia del módulo 4
- Cierre

Desarrollo de la reunión:

Se recibe la transferencia del módulo 4 que tiene como pregunta orientadora: Cómo podemos afrontar el daño causado? Para dar un encuadre al rol de la Justicia Transicional en la superación del conflicto armado.

Esta parte de la transferencia tuvo como fin cerrar la socialización de los módulos vistos en la jornada de los tres días de trabajo conjunto con profesores del Ministerio de Educación encargados de replicar y realizar transferencia en sus territorios.

A continuación, se presentan las actividades del día, las cuales se tomas de las cartillas presentadas en la transferencia:



MÓDULO 4:
¿Cómo podemos afrontar el daño causado? El rol de la justicia transicional en la superación del conflicto armado

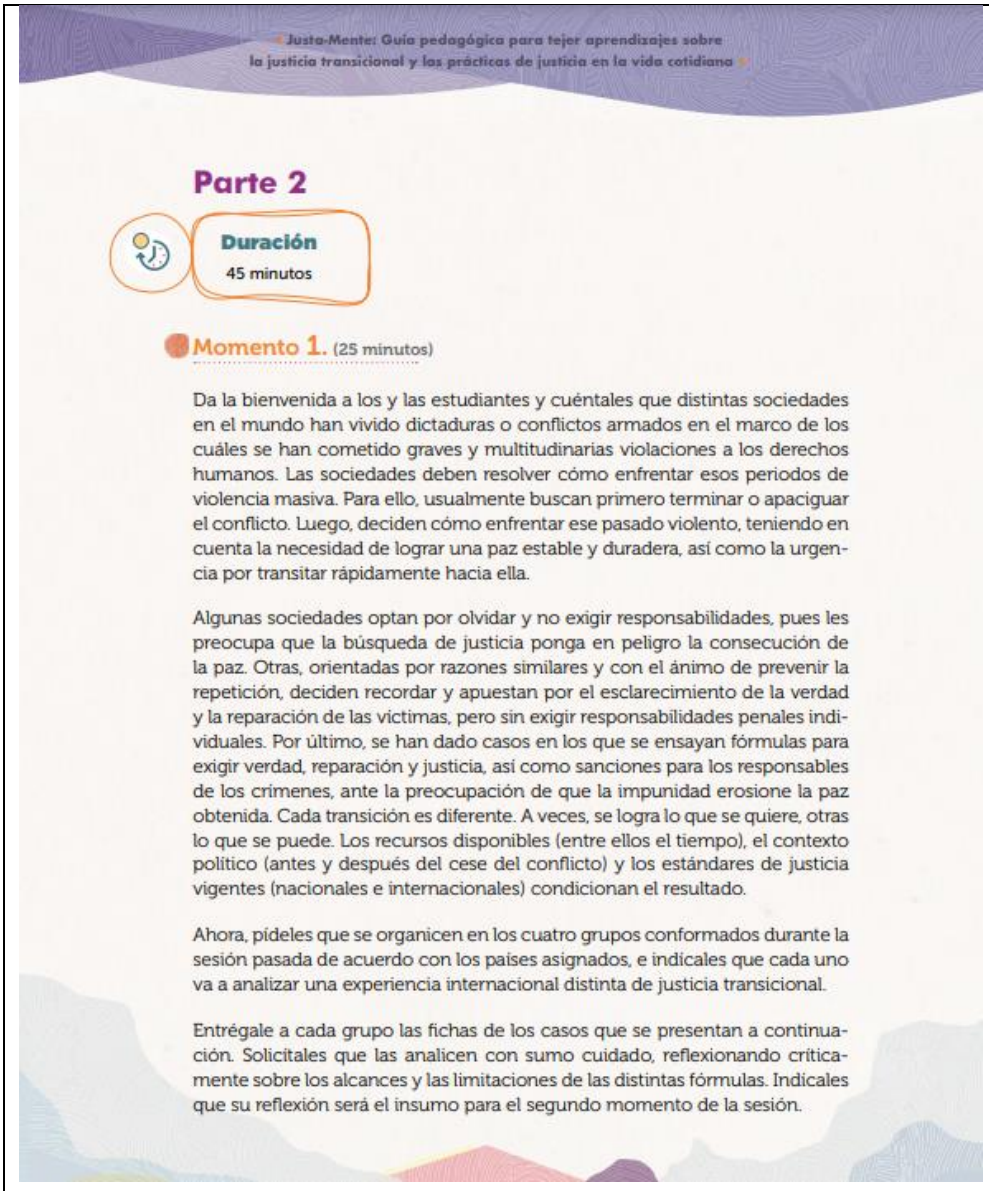
4.1. ¿De dónde viene la justicia transicional y cómo ha sido aplicada en diferentes contextos?

Objetivos

- Comprender cuán difícil es impartir justicia en sociedades que experimentaron violaciones masivas a los derechos humanos e intentan transitar hacia la paz o consolidar la democracia.

Competencias y capacidades CRESE asociadas:

Eje	Competencia interpersonal	Capacidad comunitaria/social
Reconocimiento de la dignidad y promoción de los derechos humanos	Reconocer a las demás personas como portadoras de dignidad y derechos y respetarlas como tales.	.....
Reconciliación	Reconocimiento del daño y las opciones de reparación desde un enfoque de justicia restaurativa.	Reconocimiento de los daños sufridos y las responsabilidades individuales, colectivas e institucionales frente a dichos daños.



Parte 2

Duración
45 minutos

Momento 1. (25 minutos)

Da la bienvenida a los y las estudiantes y cuéntales que distintas sociedades en el mundo han vivido dictaduras o conflictos armados en el marco de los cuáles se han cometido graves y multitudinarias violaciones a los derechos humanos. Las sociedades deben resolver cómo enfrentar esos periodos de violencia masiva. Para ello, usualmente buscan primero terminar o apaciguar el conflicto. Luego, deciden cómo enfrentar ese pasado violento, teniendo en cuenta la necesidad de lograr una paz estable y duradera, así como la urgencia por transitar rápidamente hacia ella.

Algunas sociedades optan por olvidar y no exigir responsabilidades, pues les preocupa que la búsqueda de justicia ponga en peligro la consecución de la paz. Otras, orientadas por razones similares y con el ánimo de prevenir la repetición, deciden recordar y apuestan por el esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas, pero sin exigir responsabilidades penales individuales. Por último, se han dado casos en los que se ensayan fórmulas para exigir verdad, reparación y justicia, así como sanciones para los responsables de los crímenes, ante la preocupación de que la impunidad erosione la paz obtenida. Cada transición es diferente. A veces, se logra lo que se quiere, otras lo que se puede. Los recursos disponibles (entre ellos el tiempo), el contexto político (antes y después del cese del conflicto) y los estándares de justicia vigentes (nacionales e internacionales) condicionan el resultado.

Ahora, pídeles que se organicen en los cuatro grupos conformados durante la sesión pasada de acuerdo con los países asignados, e indícales que cada uno va a analizar una experiencia internacional distinta de justicia transicional.

Entrégale a cada grupo las fichas de los casos que se presentan a continuación. Solicítales que las analicen con sumo cuidado, reflexionando críticamente sobre los alcances y las limitaciones de las distintas fórmulas. Indícales que su reflexión será el insumo para el segundo momento de la sesión.

termina, que hay muchas curvas, que a veces parece un laberinto y que se aprende mientras se hace.

Diles que vamos a conocer la fórmula de Justicia y Paz a través de un **juego**, así que es importante que estén atentos porque no todos los participantes llegarán hasta el final.

Descripción del juego

El juego pretende ayudar a comprender quiénes son investigados, juzgados y sancionados en el proceso de Justicia y Paz, cuáles son los crímenes que se sancionan, cuál es el tipo de pena, cuáles son las condiciones para recibir castigos alternativos y qué sucede ante los incumplimientos.

Indicaciones previas al juego

a) Elabora 13 fichas que tengan por un lado un número (del 1 al 13) y a su respaldo cada uno de los textos propuestos más adelante. Habrá una tarjeta por cada casilla del juego.
b) Dibuja en un pliego de papel periódico el juego de la escalera que se propone a continuación. Debes hacerlo a gran escala para que el grupo pueda interactuar cómodamente con él.
c) Consigue 6 fichas de juego de mesa (pueden ser piedras de colores u objetos de un tamaño que sea fácil de manipular).

Indicaciones para el desarrollo del juego

a) Coloca la escalera que elaboraste en un lugar visible para todos.
b) Arma seis equipos. Cada uno de ellos contará con una ficha. Un estudiante será el encargado de mover la ficha y leer la tarjeta del equipo en cada ronda, e irán rotándose entre sí.
c) Las posiciones de salida no son las mismas. A cada uno de los seis equipos le corresponderá una casilla diferente, ubicadas entre la 1 y la 6. Puedes hacer un sorteo o utilizar un dado para definir a qué grupo le corresponde cuál.
d) Asegúrate que solo haya un movimiento por equipo en cada ronda. Es decir, el grupo 1 destapa su tarjeta y su participante mueve la ficha a la casilla indicada, pero no continúa jugando. Cede su turno al grupo 2 y así sucesivamente hasta que acabe la ronda. Luego vuelven a jugar todos en el mismo orden.
e) El juego lo gana el equipo que sobreviva hasta llegar a la última casilla.

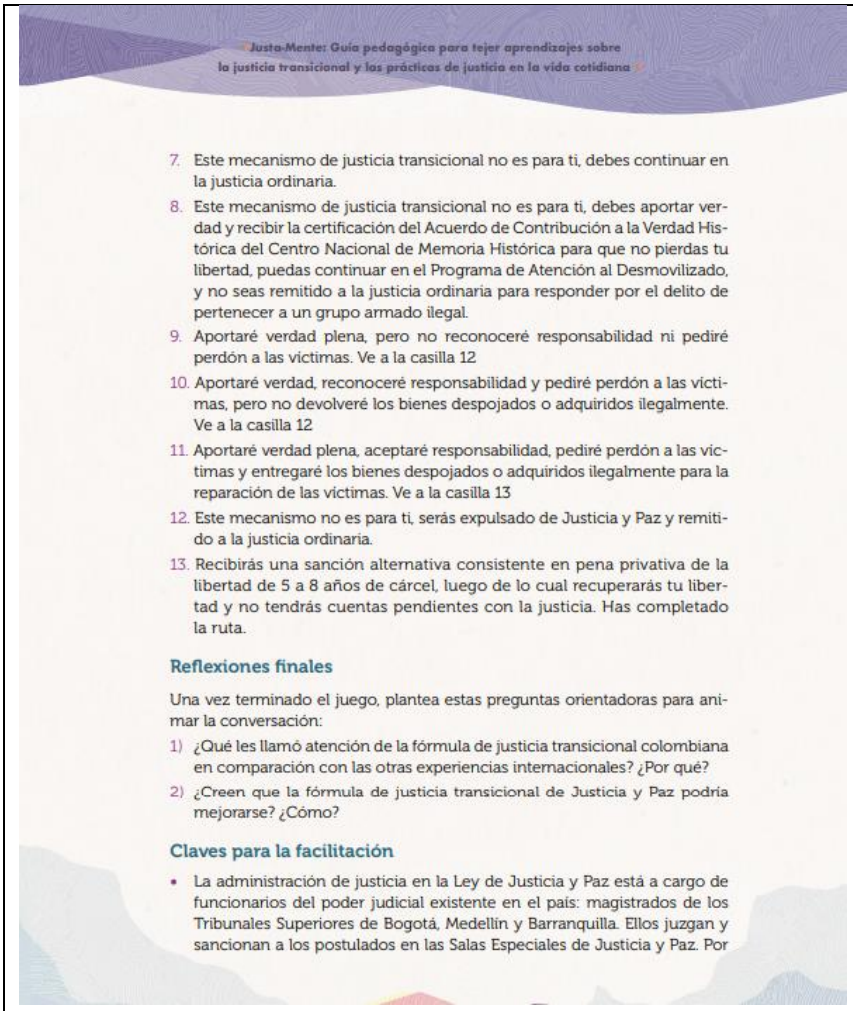
f) Algunas casillas pedirán al participante elegir entre dos o tres opciones. Luego de elegir, el equipo deberá destapar las tarjetas de las opciones restantes y leerlas. Así, todas las opciones serán exploradas.

g) Es importante que todos los estudiantes presten mucha atención al desarrollo del juego. Cuéntales que así no tengan el rol de mover las fichas y leer las tarjetas, su observación activa será importante para la discusión y toma de decisiones.

Tablero y textos para la elaboración de las tarjetas



1. Soy paramilitar desmovilizado, participé en graves crímenes, pero no soy máximo responsable. Elige entre la casilla 9, 10 y 11
2. Soy paramilitar desmovilizado, participé en graves crímenes y soy máximo responsable. Elige entre la casilla 9, 10 y 11.
3. Soy paramilitar desmovilizado, pero no participé en graves crímenes. Ve a la casilla 8
4. Soy miembro de la Fuerza Pública, participé en graves crímenes. Ve a la casilla 7
5. Soy un funcionario público, participé en graves crímenes. Ve a la casilla 7
6. Soy un particular que colaboró con los grupos armados ilegales, participando en graves crímenes. Vea a la casilla 7



7. Este mecanismo de justicia transicional no es para ti, debes continuar en la justicia ordinaria.
8. Este mecanismo de justicia transicional no es para ti, debes aportar verdad y recibir la certificación del Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica para que no pierdas tu libertad, puedas continuar en el Programa de Atención al Desmovilizado, y no seas remitido a la justicia ordinaria para responder por el delito de pertenecer a un grupo armado ilegal.
9. Aportaré verdad plena, pero no reconoceré responsabilidad ni pediré perdón a las víctimas. Ve a la casilla 12
10. Aportaré verdad, reconoceré responsabilidad y pediré perdón a las víctimas, pero no devolveré los bienes despojados o adquiridos ilegalmente. Ve a la casilla 12
11. Aportaré verdad plena, aceptaré responsabilidad, pediré perdón a las víctimas y entregaré los bienes despojados o adquiridos ilegalmente para la reparación de las víctimas. Ve a la casilla 13
12. Este mecanismo no es para ti, serás expulsado de Justicia y Paz y remitido a la justicia ordinaria.
13. Recibirás una sanción alternativa consistente en pena privativa de la libertad de 5 a 8 años de cárcel, luego de lo cual recuperarás tu libertad y no tendrás cuentas pendientes con la justicia. Has completado la ruta.

Reflexiones finales

Una vez terminado el juego, plantea estas preguntas orientadoras para animar la conversación:

1) ¿Qué les llamó atención de la fórmula de justicia transicional colombiana en comparación con las otras experiencias internacionales? ¿Por qué?
2) ¿Creen que la fórmula de justicia transicional de Justicia y Paz podría mejorarse? ¿Cómo?

Claves para la facilitación

- La administración de justicia en la Ley de Justicia y Paz está a cargo de funcionarios del poder judicial existente en el país: magistrados de los Tribunales Superiores de Bogotá, Medellín y Barranquilla. Ellos juzgan y sancionan a los postulados en las Salas Especiales de Justicia y Paz. Por

Resultados y conclusiones:

Durante el desarrollo de la escalera, desde la CPVR Carolina , sugirió revisar la información del juego de escalera ya que se observaron durante el desarrollo, palabras que podían conducir a estigmatizar, a lo que la JEP respondió positivamente.

Se cierra el espacio de tres días de transferencia

SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
EVIDENCIA DE REUNIÓN

Compromisos y responsabilidades:

Los profesores y contratistas de la CPVR- DPR, realizarán la transferencia metodológica en el equipo de trabajo, en el caso de CPVR, acordará una agenda para el equipo con la Directora de Paz para tal fin antes de terminar 2024.

Población y enfoque diferencial (indicar cantidad de personas en la casilla en blanco**): NA Reunión institucional**

Sexo	**Cantidad**
Hombre	
Mujer	
Género	**Cantidad**
Masculino	
Femenino	
LGTBIQ+	
Otro	

Curso de vida	**Cantidad**
Niños-niñas	
Adolescente	
Joven	
Adulto	
Adulto Mayor	
Condición de discapacidad	**Cantidad**
SI	

Grupo Étnico	**Cantidad**
Indígena	
Negro o afrocolombiano	
raizal	
Palenquero	
ROM (Gitano)	
Grupo poblacional	**Cantidad**
Compareciente fuerza pública	
Víctima del conflicto armado	
Reincorporado	
Reintegrado	

Observaciones: Ninguna

Anexos:

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

FORMATO
Listado de asistencia a capacitación o eventos

JEP-FR-03-02 | Página 1 de 2
Versión: 2.0 | 2023-04-27

NOMBRE DEL CURSO O EVENTO: Inauguración de la Herramienta digital Justicia Restaurativa MEN
DEPENDENCIA RESPONSABLE: SE Institucional — JEP
ENTIDAD O PERSONA QUE IMPARTE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Nigel Jones Educapaz
LUGAR DE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Hotel Hacaritama Colors Plaza
FECHA: 4/9/24
HORA INICIAL: 8am
HORA FINAL:
CIUDAD: Bogotá

AVISO DE PRIVACIDAD: La JEP será la responsable del tratamiento de datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, circular y/o suprimir datos personales en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos personales solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como por ejemplo datos como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros.
Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento previo y expreso a la JEP para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales aprobada mediante el Acuerdo AOG 030 de 2022, que se encuentra disponible en www.jep.gov.co, así mismo como titular de los datos personales puedo ejercer mis derechos de ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPRESIÓN mediante una solicitud, así: •Personalmente, en la ventanilla única de recepción y radicación de la JEP, •Vía telefónica, en la línea:601) 7440041 o 018000180602, Línea de transparencia: 018000180422, •Por correo físico o postal dirigido a la Secretaría Ejecutiva de la JEP a la dirección: Carrera 7 No. 63 - 44, Bogotá Colombia, •Por correo electrónico a protecciondedatos@jep.gov.co e info@jep.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer.

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Paolo Ferroni	Ferroni	1076704077	CPVR-DPR	pferroni@alcaldiabogota.gov.co	
2	Carolina	Ochoa Zona	52522971	CPVR - DPR	cochoa@alcaldiabogota.gov.co	
3	Alexandra	Bernal Pardo	52816245	CPVR - DPR	alexandrabernalpardo@gmail.com	
4	Dorys Jeannette	Morales Jaime	40027374	PTAFI - MEN	dmoralesjaime@mineducacion.gov.co	
5	Julio Venero	Fandiño Forero	2091683	PTAFI-30 TEN	jfandino	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

DÍA 1

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Listado de asistencia a capacitación o eventos	JEP-FR-05-02 Versión 2.0	Página 1 de 2 2023-04-27

NOMBRE DEL CURSO O EVENTO: Transferencia de la herramienta didáctica justa-mente a personal del MEN
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de fortalecimiento institucional - SFI - JEP
ENTIDAD O PERSONA QUE IMPARTE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Miguel Franco - Educapaz
LUGAR DE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Hotel Marao Colombia Bogotá D.C.

FECHA: 02/09/2024
HORA INICIAL: 8:00 A.M.
HORA FINAL: 5:00 p.m.
CIUDAD: Bogotá D.C.

AVISO DE PRIVACIDAD: La JEP será la responsable del tratamiento de datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, circular y/o suprimir datos personales en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos personales solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como por ejemplo datos como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros.

Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento previo y expreso a la JEP para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales aprobada mediante el Acuerdo AOG 030 de 2022, que se encuentra disponible en www.jep.gov.co, así mismo como titular de los datos personales puedo ejercer mis derechos de ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPRESIÓN mediante una solicitud, así: •Personalmente, en la ventanilla única de recepción y radicación de la JEP, •Vía telefónica, en la línea:601) 7440041 o 018000180602, Línea de transparencia: 018000180422, •Por correo físico o postal dirigido a la Secretaría Ejecutiva de la JEP a la dirección: Carrera 7 No. 63 - 44, Bogotá Colombia, •Por correo electrónico a protecciondedatos@jep.gov.co e info@jep.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer.

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis Dam	Segura Jimenez	52519672	MEN-PTAFI 3.0	lsegura@mineduc	
2	Dorys Jeannette	Morales Jaime	40027374	MEN-PTAFI 3.0	dmorales@	
3	Andrea Silva Cardona	Silva Cardona	40361891	MEN-PTA 3.0	asilva@mineduca	
4	Sady Fernando	Castañeda Molina	80545191	MEN PTAFI 3.0	scastaneda@min	
5	Yira Liliana Osorio	Osorio Oyola	52202451	MEN-PTAFI.3.0	yosorio@mineducacion.gov	
6	Francely Molina	Molina Mora	52015397	MEN-PTAFI 3.0	fmolina@mineducacion	
7	Liliana Acosta	Acosta Vergara	51894816	MEN-PTAFI 3.0	lacosta@mined	Liliana Acosta V.
8	Libardo	Barrera Diaz	79042110	MEN	Libarrera@mined	Libardo Barrera D.
9	Nohara Victoria Calvo	Calos Durán	60308989	MEN-PTA FI	ncalvo@mineducacion.gov.co	Nohara Calvo
10	Martha Adela	Hernández Quintero	23454236	MEN-PTAFI	mahernandez@min	
11	Wilson	Leon Moreno	41796498	MEN-PTAFI	lleon@med	
12	Ángel Alberto	Garzón Nieto	11376110	MEN-PTAFI 3.0	agarzon@mineducacion	
13	Glody Bayuelo Páez	Bayuelo Páez	39545844	MEN-PTAFI 3.0	gbayuelo@mined	
14	Solman Yamile Díaz	Díaz ossa	51798810	MEN. DC VPRM	sdiaz@mineducacion.gov.co	
15	Carlos Polanía Zamora	Polanía Zamora	79680912	MEN PTAFI 3.0	cpolania@mineducacion.gov	
16	HERMES ORLANDO	SANTAMARIA MORALES	91235415	PTAFI 3.0	hsarmiento@min	
17	Ivan Daniel	Fandiño Forero	2041683	MEN-PTAFI 3.0	ifandino	

Scanned with CamScanner

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Listado de asistencia a capacitación o eventos	JEP-FR-03-02 Version 2.0	Pagina 2 de 2 2023-04-27

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
18	Mery	Morales	52539 625	MEN	memorales@mineducacion.gov.co	
19	Luis Guillermo	Sepúlveda Uribe	79274957	MEN	lsepulveda@mineducacion.gov.co	
20	Angelica Vivs	Vivas Peton	52763481	MEN	anvivas@gmail	
21	Jair Avellaneda	Avellaneda Baez	7165517	MEN	raveller@MEN	
22	Carolina	Cohn Zorro	52522971	CPVR-DPR	ccohncalcin	
23	Alexandra	Bernal Pardo	52816245	CPVR-DPR	alexandrabernal pardo@gmail.com	
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

Scanned with CamScanner

DÍA 2

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Listado de asistencia a capacitación o eventos	JEP-FR-05-02 Versión 2.0	Página 1 de 2 2023-04-27

NOMBRE DEL CURSO O EVENTO: Transferencia de la Herramienta didáctica justa-mente a personal MEN
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SFI - JEP
ENTIDAD O PERSONA QUE IMPARTE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Miguel Franco - Edu Colpaz
LUGAR DE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Hotel Macao Colombia Bogotá D.C.

FECHA: 03/09/2024
HORA INICIAL: 8:00 A.M.
HORA FINAL:
CIUDAD: Bogotá D.C.

AVISO DE PRIVACIDAD: La JEP será la responsable del tratamiento de datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, circular y/o suprimir datos personales en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos personales solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como por ejemplo datos como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros.

Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento previo y expreso a la JEP para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales aprobada mediante el Acuerdo AOG 030 de 2022, que se encuentra disponible en www.jep.gov.co, así mismo como titular de los datos personales puedo ejercer mis derechos de ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPRESIÓN mediante una solicitud, así: •Personalmente, en la ventanilla única de recepción y radicación de la JEP, •Vía telefónica, en la línea:601) 7440041 o 018000180602, Línea de transparencia: 018000180422. •Por correo físico o postal dirigido a la Secretaría Ejecutiva de la JEP a la dirección: Carrera 7 No. 63 - 44, Bogotá Colombia, •Por correo electrónico a protecciondedatos@jep.gov.co e info@jep.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer.

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luca	León Moreno	41796498	MEN	lleone@mineduca..	
2	Yohana Victoria	Celis Durán	60308989	MEN - PTA FI	ycelis@mineducacion.gov.co	Yohana Celis Durán
3	Jus Dary	Segura Jiménez	52519677	MEN - PTA FI 3.0	lsegura@mineduc	
4	Andrea Milena	Silva Cardona	4036891	MEN - PTA	asilva@mineduc	
5	Liliana Acosta V	Acosta Vegara	51.894.816	MEN - PTA FI 3.0	lacosta@mined...	
6	Libardo Barrera D	Barrera Diaz	79042116	PTA FI 3.0	Libarrera@mineduc...	
7	Yira Liliana Osono Ayala	Osorio Ayala	52202451	PTA FI 3.0	yosono@mineducacion	
8	Carlos Polanía Zamora	Polanía Zamora	79640912	MEN PTA FI 3.0	capolania@mineduc.	
9	Francely Janeth	Molina Mora	52015387	PTA FI 3.0 - MEN	fmolina@mineducacion.gov.co	
10	Martha Adela Hernández	Hernández Quintero	23454236	PTA - FI - MEN	mahernandez@mined	Martha Hernández
11	Gladys	Baquero Paez	39545844	PTA - FI - MEN	gbaquero@mined	
12	Dorys Jacqueline Flores	Morales Jaime	40027374	PTA FI MEN	dmorales@mineduc.gov.co	
13	Santiago Pena	Escobar	16797656	PTA FI MEN	spena@mined...	
14	Luz Vered Fandiño Forero		20916833	PTA FI MEN	lfandino	
15	Raúl Auellaneda B.	Auellaneda Baci	7165517.	MEN	raulauellaneda@MEN	
16	Luis Guillermo Sepúlveda	Uribe	79274757	MEN	lsepulveda@mineduc	
17	Alexandra Berna	Pardo	52816245	CPVR - DPR	alexandraberna pardo@gmail.com	

Scanned with CamScanner

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Listado de asistencia a capacitación o eventos	JEP-FR-03-02 Versión 2.0	Página 2 de 2 2023-04-27

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
18	Carolina	Cotina Zorro	52522971	CPVL-DPL	ecotinaz@alcaldiabogota.gov.co	
19	Angélica		52763497	MEN	angvivarmun	
20	FERNANDO SARMIENTO	MORALES	91235715	MEN	fsarmiento@mineduc.	
21	Mery	Morales	52539625	MEN	memorales@minedu.	
22	Edith	Gutierrez Milches	32253968	SEDUCA-Docente	egruvil23@gmail.com	
23	Angel Alberto	Garzón Neira	3202334222	MEN PTA	agarzon@mineduc.	
24	Les Dorf	Segura Jimenez	52519672	MEN PTA	lsegura@	
25	Lucia	Leon	41796470	MEN PTA	lleon@	
26	Dorys Jeannette	Morales Laime	40029374	MEN PTAF	dmorales@minedu.gov.co	
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

Scanned with CamScanner

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Listado de asistencia a capacitación o eventos	JEP-FR-05-02 Versión 2.0	Página 1 de 2 2023-04-27

NOMBRE DEL CURSO O EVENTO: Inducción de la Herramienta didáctica Justicia Restaurativa MEN — FECHA: 4/9/24

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SF Institucional — JEP — HORA INICIAL: 8am

ENTIDAD O PERSONA QUE IMPARTE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Nigel Franco Educapaz — HORA FINAL:

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN O EVENTO: Hotel Hacaritama Bogotá — CIUDAD: Bogotá

AVISO DE PRIVACIDAD: La JEP será la responsable del tratamiento de datos personales y, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, circular y/o suprimir datos personales en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos personales solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como por ejemplo datos como orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros.

Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento previo y expreso a la JEP para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales aprobada mediante el Acuerdo AOG 030 de 2022, que se encuentra disponible en www.jep.gov.co, así mismo como titular de los datos personales puedo ejercer mis derechos de ACCESO, ACTUALIZACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPRESIÓN mediante una solicitud, así: •Personalmente, en la ventanilla única de recepción y radicación de la JEP, •Vía telefónica, en la línea:601) 7440041 o 018000180602, Línea de transparencia: 018000180422, •Por correo físico o postal dirigido a la Secretaría Ejecutiva de la JEP a la dirección: Carrera 7 No. 63 - 44, Bogotá Colombia, •Por correo electrónico a protecciondedatos@jep.gov.co e info@jep.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer.

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Paolo Ferroni	Ferroni	1014704057	CPVR-DPR	pferroni@fidhdikboyota.gov.co	
2	Carolina	Cifuentes Zona	52522971	CPVR - DPR	ccifuentesalcaldiabos.gov.co	
3	Alexandra	Bernal Pardo	52816245	CPVR - DPR	alexandrabernalpardo@gmail.com	
4	Dorys Jeannette	Morales Jaime	40027374	PTAFI - MEN	dmorales@mineducacion.gov.co	
5	Julio Vened	Fandiño Forero	2091/6833	PTAF-IDTN	Ifandino	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Scanned with CamScanner